



**Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Croinfi Cía. Ltda.,**

En la parroquia de Uyumbicho, cantón Mejía a los 23 días del mes de marzo del 2018, a las 16H00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Carlos Brito N1020 y Cayambe, Parroquia Uyumbicho, Barrio Rosario Uco, del cantón Mejía, provincia de Pichincha encontrándose reunidos la totalidad de los socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía CROINFI CIA. LTDA., quienes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías; y deciden tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Lectura del Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2017.
- 2.- Aprobación del Balance General y Estado de Pérdida y Ganancia del Ejercicio económico 2017.
- 3.- Recomendaciones del Gerente sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

El Presidente declara instalada la sesión y ordena que Secretaría elabore la lista de los socios presentes y constate el quórum los mismos que se detalla a continuación:

| NOMBRE DEL SOCIO           | CAPITAL ANTERIOR | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL TOTAL | NUMERO DE PARTICIONES | PORCENTAJE |
|----------------------------|------------------|------------------|---------------|-----------------------|------------|
| Santiago Efrén Jácome Piza | 150,00           | 525,00           | US\$ 675,00   | 675                   | 45%        |
| David Álvarez Rodríguez    | 150,00           | 000,00           | US\$ 150,00   | 150                   | 10%        |
| Luis E. Estévez Echanique  | 150,00           | 525,00           | US\$ 675,00   | 675                   | 45%        |
| TOTAL                      | 450,00           | 1.050,00         | US\$ 1.500,00 | 1.500                 | 100%       |

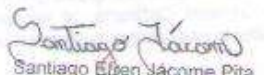
Cumpliendo con lo anterior, el Presidente de la compañía el Sr. Luis Edmundo Estévez Echanique actúa a su vez como presidente de la junta y el Sr David Álvarez Rodríguez como secretario. El Presidente de la compañía declara instalada la sesión siendo las 16:10 (diez y seis horas diez minutos) y pone a consideración el primer punto del orden del día.

1.- **Primer Punto: Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2017.** El Presidente pone a consideración de la Junta General el primer punto del orden del día y pide que por secretaría se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, luego de los cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones. -

2.- **Segundo punto: Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.** El presidente pone a consideración de la junta el tratamiento del segundo punto del orden del día y dispone que por secretaría se proceda a la lectura del Balance General y Estado de Pérdida y Ganancia del ejercicio económico correspondiente al año 2017. El Gerente General de la compañía explica que el mismo ha sido elaborado de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador y a la normativa de la Superintendencia de Compañías y SRI.- A continuación el Gerente procede a explicar su contenido. Sometido el Balance General y Estado de Pérdida y Ganancia a consideración de la Junta General, es aprobado por unanimidad y sin observaciones. -

3.- **Tercer Punto: Recomendaciones del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.** El Gerente General informa que en el Balance General y Estado de Pérdida y Ganancia aprobado en el punto anterior existe utilidad. De esta cifra se debe repartir el 15% a los trabajadores; por lo que propone se proceda al cálculo y entrega de estos dineros hasta el 15 de abril en cumplimiento a lo dispuesto en la ley. Por otro lado el porcentaje para el pago del impuesto a la renta del año 2017 es del 25%, valor que debe ser descontado de la utilidad bruta del periodo 2017. Con respecto a las utilidades generadas del periodo 2017 se recomienda a la Junta general de socios la reinversión del 67% de estas en el proyecto "Ecuador un país ingeniosamente delicioso" Plan estratégico 2017-2027 y el reparto del 33% restante entre los socios con la respectiva retención del 2% a la renta. Sometido este punto a consideración de la Junta General de socios, se aprueba de manera unánime y sin observaciones. -

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Luego de breves momentos se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las 18H00. Para constancia de lo cual suscriben los Socios, el Presidente y Secretario que certifica

  
Santiago Eben Jacome Pita  
Sócio-Gerente General

  
Luis E. Estévez Echanique  
Sócio - Presidente

  
David Alvarez Rodriguez  
Sócio - Secretario

CROINFI Cia. Ltda.  
R.U.C.: 1792085756001